Asunción, 17 de Mayo de 1901

Vista la nota del Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal comunicando haber decretado la suspención en el ejercicio de sus funciones del actual Comisario de la Colonia Primacria, Manuel Silva, ex Comisario de la Colonia San Bernardino;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º- Nómbrase al Señor Gilbert S. Casey Comisario interino de la Colonia Primacria mientras dure la suspención del titular, Señor Manuel Silva.

Art. 2º- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Juan Carlos Flecha